



Resolución de fecha 28 de octubre de 2021 del Director General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana SAU, por la que se acuerda publicar en el portal de empleo de SPTCV el resultado de la FASE CONCURSO de la siguiente convocatoria: PUESTO 63: Resolución de 26 de junio de 2020, del Director general de SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, POR LA CUAL SE CONVOCA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO 63, TÉCNICO/A JURÍDICO, GRUPO PROFESIONAL 1, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE COBERTURA EXTERNA, DOGV número 2020/5628 en el Diari Oficial núm. 8860 de Dilluns, 20 de juliol de 2020.

Con fecha 28 de septiembre de 2021 se publicó la lista de personas que habiendo superado la fase oposición pasaban a la fase concurso, por lo que una vez transcurridos los diez (10) días hábiles otorgados para la presentación de reclamaciones sin que se haya presentado ninguna, dicha lista ha adquirido firmeza.

A su vez, con fecha 26 de octubre de 2021 por parte del órgano técnico de selección, reunido al efecto, tal y como establecen las bases de la convocatoria:

(...) Fase concurso (valoración de méritos)

Solo podrán participar en la fase concurso las personas admitidas que hayan superado la fase de oposición.

Los méritos alegados por las personas participantes deberán haber sido obtenidos o computados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

*La puntuación de esta fase de concurso será de **40 puntos**, que se distribuirán:*

- **10 puntos** corresponderán a méritos relacionados con la **formación** de las y los aspirantes de acuerdo con lo que se determina en el **Anexo II** de la convocatoria.
 - **30 puntos** corresponderán a méritos relacionados con la **experiencia** de las y los aspirantes de acuerdo con lo que se determine en el **Anexo II** de la convocatoria.
- (...)*

Se ha procedido, previo análisis de los méritos alegados en la solicitud (Anexo III) y documentación acreditativa de los mismos presentada y de acuerdo con lo estipulado en las bases de la convocatoria, a evaluar los méritos del único aspirante que ha prestando en plazo y forma la documentación requerida por el órgano técnico de selección, de los que obtuvieron la puntuación mínima exigida en la fase de oposición, elevándose la lista provisional de puntuación en fase concurso.

Habiendo a su vez, el órgano técnico de selección, validado la documentación presentada por el aspirante.

Una vez realizada dicha baremación de méritos de la fase concurso, y de acuerdo con el punto 7 de las bases de la Convocatoria:

(...) Una vez baremados los méritos el órgano técnico de selección publicará en el portal de empleo de SPTCV <https://empleo.sptcv.net> las listas provisionales de personas aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, desglosada en los distintos apartados del baremo, concediéndoles un plazo de 10 días hábiles para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.



Resueltas las posibles reclamaciones, el órgano técnico de selección, mediante anuncio en el portal de empleo de SPTCV <https://empleo.sptcv.net>, publicará las listas definitivas con la puntuación obtenida en la fase de concurso, desglosada en los distintos baremos, sirviendo dicha puntuación de notificación a las personas interesadas, así como la relación definitiva de personas aprobadas por orden de puntuación total referida en la base 5.3.(...)

RESUELVO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes que han superado la fase de oposición de la convocatoria **Resolución de 26 de junio de 2020, del Director general de SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, POR LA CUAL SE CONVOCA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO 63, TÉCNICO/A JURÍDICO, GRUPO PROFESIONAL 1, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE COBERTURA EXTERNA, DOGV número 2020/5628 en el Diari Oficial núm. 8860 de Dilluns, 20 de juliol de 2020.**, quedando recogida en el siguiente anexo:

ANEXO I: Lista definitiva aspirantes que han superado fase oposición

Segundo.- Publicar la lista provisional de calificaciones de la fase concurso desglosada en los distintos apartados del proceso selectivo en el portal de empleo de SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA SAU, <https://empleo.sptcv.net>, quedando recogidas en el siguiente anexo:

ANEXO I: Lista provisional fase concurso-oposición puesto 63.

Contra la presente resolución los y las aspirantes podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 10 días hábiles desde su publicación en la plataforma de empleo de SPTCV <https://empleo.sptcv.net>, transcurrido dicho plazo, **se entenderá la lista elevada a definitiva, con lo que se pondrá fin al presente proceso selectivo, procediendo a contactar con la persona que por haber obtenido mayor puntuación, y un mínimo de 50 puntos, resultare adjudicataria del puesto ofertado**, con objeto de iniciar los trámites previos al nombramiento que se establece en el punto 8º de las bases que rigen la presente convocatoria

Antonio Rodes Juan

Director General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana SAU



ANEXO I

LISTA DEFINITIVA RESULTADO FASE OPOSICIÓN

DNI	Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre	PUNTUACIÓN OBTENIDA PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN OBTENIDA SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN
***5102**	Espí	Llopis	Jorge	16,00	30,00	46,00	APTO
***7601**	Sáez	Martínez	María del Mar	11,47	30,00	41,47	APTO

Anexo II

LISTA PROVISIONAL RESULTADO FASE CONCURSO-OPOSICIÓN

DNI	Nombre	OPOSICIÓN (Max 60 puntos)	CONCURSO (MAX 40 PUNTOS)						TOTAL
		Total Fase Oposición	A Experiencia Profesional (MAX.30 PUNTOS)	B. FORMACIÓN B.1 Valenciano (MAX 3 PUNTOS)	B. FORMACIÓN B.2 Idiomas Comunitarios (MAX 2 PUNTOS)	B. FORMACIÓN B.3 Titulación Académica Oficial (MAX 3 PUNTOS)	B. FORMACIÓN B.4 Formación Complementaria (MAS 2 PUNTOS)	Total Fase Concurso	Total
***5102**	Jorge Espí Llopis	46	0,60	0	0	1,5	2	4,10	50,10